

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Infraestructura PROCESO CONTRATACIÓN ACTA DE INICIO
Versión: 6	Vigencia 06-2020

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. INTERNO 290 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2024 NÚMERO DE CONTRATO. SECOP II CO1.PCCNTR 5903283 CONTRATISTA JENNIFER BUITRAGO ESTRADA

En el municipio de Pereira a los 15 días del mes de febrero de 2024, en la Secretaría de Infraestructura se reunieron **JORGE HERNANDO COTE ANTE** en calidad de Supervisor y **JENNIFER BUITRAGO ESTRADA** en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente Acta la Iniciación del siguiente contrato:

No. INTERNO DE CONTRATO

No. CONTRATO SECOP

OBJETO

CONTRATANTE

CONTRATISTA

CEDULA O NIT DEL CONTRATISTA

IMPUTACIONES

PLAZO INICIAL

FECHA DE INICIACION

FECHA DE TERMINACION INICIAL

VALOR INICIAL CONTRATO

ANTICIPO

FORMA DE PAGO

290 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2024
CONTRATO SECOP II CO1.PCCNTR.
5903283

PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES PARA APOYAR LOS
TRAMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS
DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN LOS
DIFERENTES PROCESOS ADELANTADOS
POR LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

JENNIFER BUITRAGO ESTRADA

1.088.339.740

Rubro No. 0310-2.3.2.02 02 008-20

0310--2.3.2.02 02.008-20

0310--2.3.2.02 02.008-20

Disponibilidad 563 del 5 de febrero de 2024

Registro 465 del 15 de febrero de 2024

El plazo del presente contrato es de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio Sin que este se exceda a 31 de diciembre de 2024.

15 de febrero de 2024

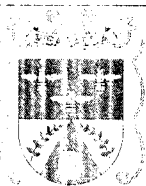
14 agosto de 2024

\$21.596.904

N/A

El departamento de Risaralda cancelara el valor del contrato que se suscribe, mediante actas parciales por valor de (\$3.599.484) Tres millones quinientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos MCTE y/o proporcional a los días que efectivamente se haya prestado el servicio, previa prestación del informe al supervisor y su respectiva aprobación.

1



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Infraestructura
PROCESO CONTRATACIÓN

ACTA DE INICIO

Versión: 6

Vigencia 06-2020

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. INTERNO 290 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2024 NÚMERO DE CONTRATO. SECOP II CO1.PCCNTR 5903283 CONTRATISTA JENNIFER BUITRAGO ESTRADA

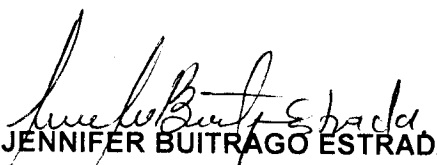
OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato, así:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Proyectar estudios previos, cláusulas y demás actos administrativos contractuales inherentes a los procesos de contratación directa y mínima cuantía, en las etapas precontractual, contractuales y postcontractual que adelante la Secretaría de Infraestructura, que le sean asignados.
2. Proyectar y revisar los contratos derivados de las de las declaratorias de calamidad pública y/o urgencia manifiesta, que se decreten en el Departamento, y que sean de competencia de la Secretaría de Infraestructura, que le sean asignadas.
3. Hacer parte del Comité de Evaluación de ofertas en los procesos que le sean asignados
4. Proyectar el componente legal de la respuesta a derechos de petición y requerimientos de entidades de control enviados a la secretaría de Infraestructura, que le sean asignados.
5. Revisión legal de la respuesta de los derechos de petición y requerimientos de los órganos de control que le sean asignados.
- 6 Revisar las actas de liquidación de los contratos de la secretaría de Infraestructura, que le sean asignados
- 7 Proyectar los actos administrativos de liquidación unilateral de los contratos, que le sean asignados.
- 8 Rendir informes mensuales de las acciones de tutela que le sean asignadas, de conformidad con las instrucciones impartidas por la dirección de asistencia legal.
- 9 Emitir conceptos en materia administrativa y de contratación estatal, conforme a las asignaciones que se le realicen.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los que intervinieron en ella, a los 15 días del mes de febrero de 2024.


JORGE HERNANDO COTE ANTE
Supervisor


JENNIFER BUITRAGO ESTRADA
Contratista

Proyector: Luz Stella Caicedo M.